

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **151**

Fecha Estado: 06/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320180047200	Ordinario	ANTONIO JOSÉ HERNANDEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se accede a solicitud elevada pro apoderada de la demandante el 04-10-2023, se fija el día VIERNES, 06 DE OCTUBRE DE 2023, a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS, misma que será realizada de manera virtual, haciendo uso del enlace: https://call.lifesizecloud.com/15045019 (KS)	05/10/2023		
05001310501020180049100	Ordinario	GLORIA PATRICIA MONDRAGON MORALES	MARIA LILIANA CAÑAS ACEVEDO	Auto pone en conocimiento Se inadmite contestacion presentada por curadora del demandado, se concede termino para subsanar (KS)	05/10/2023		
05001310502420210047800	Ordinario	MARTA ZULLY RICAURTE YARCE	UGPP	Auto que acepta desistimiento Se acepta Desistimiento, se da por terminado el proceso, no se imponen costas (KS)	05/10/2023		
05001310502420210051100	Ordinario	ILDEFONSOQUINTERO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas 5 OCTUBRE 2023 - SE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDAN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO, SE APRUEBAN Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO, PREVIA DESANOTACIÓN EN LOS REGISTROS.	05/10/2023	1	
05001310502420230010100	Ordinario	HERNAN DARIO PEREZ MEJIA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES TEXTILEROS Y DE LA CONFECCION - COOTEXCON - EN	Auto admite demanda Se admite Contestación, se reconoce personeria y se ordena oficiar (KS)	05/10/2023		
05001310502420230014700	Ordinario	JAVIER ANTONIO MURILLO QUINTO	SOHINCO CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto termina proceso por transacción Se aprueba transaccion, sin condena en costas (KS)	05/10/2023		
05001310502420230023300	Tutelas	MARIA YOLANDA CARTAGENA GUTIERREZ	NUEVA EPS S.A.	Auto pone en conocimiento 5 OCTUBRE 2023 - SE ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. DISPONE OFICIAR A COBRO COACTIVO Y A LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA PARA EJECUTAR LA SANCIÓN. COMUNÍQUESE A LA SANCIONADA.	05/10/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420230028700	Tutelas	HUBER RUIZ ANGULO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Auto pone en conocimiento INCIDENTE DESACATO PASO 2. REQUIERE AL SUPERIOR.-MM	05/10/2023		
05001310502420230030500	Ordinario	FABIO NELSON VILLARIOS	INVERSIONES MASQUEANTES S.A.S. - EN LIQUIDACION	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar (KS)	05/10/2023		
05001310502420230032100	Tutelas	CARLOS ENRIQUE VASQUEZ MORENO	FISCALIA 155 LOCAL	Sentencia tutela primera instancia SENTENCIA TUTELA Nro 300. DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO.-MM	05/10/2023		
05001410500420230050101	Ordinario	PAOLA JIMENEZ OLAYA	PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A.	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 5 OCTUBRE 2023 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL CONSULTA. Y EJECUTORIADO EL AUTO QUE ADMITE CONSULTA, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES A CADA UNA, PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN.	05/10/2023	1	
05001410575720150017801	Ordinario	MARIA NUBIA PADILLA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión 5 OCTUBRE 2023 - ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA; Y EJECUTORIADO ESTE AUTO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR 5 DÍAS HÁBILES A CADA UNA, PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN (NUM. 1º ART. 13 DE LA LEY 2213 DE 2022)	05/10/2023	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)